

Beneficiario: Ayuntamiento de Vva. de San Juan (Sevilla).

Importe: 200.000 ptas.

Objeto: Activ. Cult. dirigidas a emigrantes andaluces.

Núm. Alternativo Expediente: 14F014X328.

Beneficiario: Ayuntamiento de El Pedroso (Sevilla).

Importe: 300.000 ptas.

Objeto: Activ. Cult. dirigidas a emigrantes andaluces.

Núm. Alternativo Expediente: 14F014X329.

Beneficiario: Ayuntamiento de Vva. del Río y Minas (Sevilla).

Importe: 100.000 ptas.

Objeto: Activ. Cult. dirigidas a emigrantes andaluces.

CORRECCION de errores de la Resolución de 7 de junio de 1994, de la Dirección General de Política Migratoria, mediante la que se hacen públicas subvenciones concedidas a las entidades andaluzas de emigrantes legalmente reconocidas. (BOJA núm. 92, de 18.6.94).

Advertidos errores en el texto de la Resolución de 7 de junio de 1994, de esta Dirección General de Política Migratoria, mediante la que se hacen públicas las subvenciones concedidas a las entidades andaluzas de emigrantes legalmente reconocidas, la cual ha sido publicada en el BOJA núm. 92 de 18 de junio de 1994, se procede a continuación a su oportuna rectificación:

En el Anexo de la resolución, página 7.039, donde dice:

«Expte.: 14F014X012.

Beneficiario: Federación Centro Regional en Euskadi. «García Lorca».

Objeto: Actividades Culturales».

Se añade:

«Importe: 1.000.000 ptas.».

En la misma página, donde dice:

«Expte.: 14F014X052.

Beneficiario: Asociación Cultural Andaluza de Ontiyent.

Objeto: Actividades Culturales».

Se añade:

«Importe: 75.000 ptas.».

En la misma página, donde dice:

«Expte.: 14F014X121.

Beneficiario: Federación de Entidades Andaluzas en CC.AA. Valenciana.

Objeto: Actividades Culturales».

Se añade:

«Importe: 1.850.000 ptas.».

Sevilla, 4 de julio de 1994

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 15 de julio de 1994, de la Dirección General de Infraestructura y Servicios del Transporte, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los contratos de obras que se indican por el procedimiento de contratación directa.

La Consejería de Obras Públicas y Transportes, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento de aplicación, ha acordado hacer pública las adjudicaciones definitivas de los contratos de obras que se indican a continuación por el Sistema procedimiento de Contratación Directa:

Clave: C-52010-NP-4X (2-NP-944).

Denominación: «Colocación de hitos miramétricos en la red principal».

Adjudicatario: Andaluza de Señalizaciones, S.A.
Presupuesto de adjudicación: 24.603.571 ptas.

Clave: C-52050-SV-4S (SV-SE-221).

Denominación: «Instalación semafóricas complementarias en las ciudades de Aznalcázar, Benacazón y Gelves».

Adjudicatario: Codelan, S.A.

Presupuesto de adjudicación: 7.201.839 ptas.

Clave: C-52019-CS-4S (CS-SE-245).

Denominación: «Pavimentación de la C-433, de Sevilla a Cazalla de la Sierra, P.K. 21.590 al 30.000».

Adjudicatario: Viasfalto, S.A.

Presupuesto de adjudicación: 36.310.000 ptas.

Sevilla, 15 de julio de 1994.- El Director General, Damián Álvarez Sala.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, relativo a la solicitud de devolución de aval

bancario formalizado por la entidad Zamobín, SA, en relación con su actividad como empresa titular del Bingo Centro.

Habiendo solicitado la entidad Zamobín, S.A. la devolución del aval constituido el día 30.10.92 con número de registro 241/92 por valor de cuatro millones de pesetas, en calidad de empresa titular que gestiona el juego del bingo en la Sala denominada «Bingo Centro», sito en c/ Medina, 11 y 13, de Jerez de la Frontera, aval que está afecto de modo específico a las responsabilidades derivadas de la actividad de juego y prioritariamente a las sanciones en que eventualmente se incurra por la misma, se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 12.6 del Reglamento del Juego del Bingo de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto 289/1987, de 9 de diciembre, para que los organismos o personas interesados, que tengan derecho a ello, puedan pedir el embargo o efectuar las reclamaciones que estimen pertinentes.

Dichas reclamaciones deberán presentarse en la Delegación de Gobernación de la Junta de Andalucía en Cádiz, sita en Plaza España, 19 en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 27 de junio de 1994.- El Delegado, José Luis Blanco Romero.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se practica notificaciones tributarias.

Por resultar desconocidos en los domicilios que constan en esta Delegación Provincial de Córdoba, Oficina Liquidadora de Aguilar de la Frontera (Córdoba) y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, se practican las mismas mediante este anuncio, comunicando a los contribuyentes los procedimientos de actuación aplicables a cada caso que se indica.

Liquidaciones.

El importe de las mismas deberá ser ingresado en la Oficina Liquidadora de Aguilar de la Frontera (Córdoba) en metálico o por cheque conformado por entidad bancaria, extendido a favor de la Oficina Liquidadora, teniendo en cuenta que si la publicación de estas notificaciones-liquidaciones aparece en el B.O.J.A. entre los días 1 al 15 del mes, el plazo de ingreso termina el día 5 del mes siguiente, o el inmediato hábil posterior si éste fuese festivo. Si la publicación tiene lugar entre los días 16 y último del mes, dicho plazo termina el 20 del mes siguiente, o el inmediato hábil posterior si éste fuese festivo.

El impago de la deuda tributaria en los plazos indicados motivará la incurso automática en el recargo del 20% de apremio.

Contra las liquidaciones pueden interponerse Recurso de Reposición ante esta Oficina Liquidadora de Aguilar de la Frontera (Córdoba) o Reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de esta publicación en el B.O.J.A.

Valoraciones.

Caso de no estar conforme con el valor asignado a los bienes por esta Oficina Liquidadora de Aguilar de la Frontera (Córdoba) el interesado puede presentar Recurso de Reposición ante esta Oficina Liquidadora o Reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Andalucía, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta notificación en el B.O.J.A.

En caso de interposición de reclamación económico administrativa, deberá justificarse ante esta Oficina Liquidadora a los efectos de lo previsto en el art. 63-2 del vigente Reglamento sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Asimismo, contra el presente acuerdo, tiene la posibilidad de acudir a la Tasación Pericial Contradictoria, conforme al art. 52-2 de la Ley General Tributaria en los términos contenidos en el art. 62 del Real Decreto 3494/81 de 29 de diciembre (B.O.E. de 11 de noviembre de 1982), que aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Valoraciones/Liquidaciones.

D. Pedro Jiménez Villalba. Expediente 49-TP/90.
Compraventa piso núm. 3 calle Pérez de Silés 37, de Puente Genil.

Valor declarado: 2.000.000 ptas. Valor comprobado: 2.800.000 ptas.
Liquidación 703 TP. Importe 49.440 ptas.

D. Antonio Rubio Sebastianes. Expediente 104-T/90.
Compraventa casa en c/ Huerta núm. 8 de Puente Genil.

Valor declarado: 500.000 ptas. Valor comprobado: 2.058.000 ptas.
Liquidación 706-TP. Importe 96.284 ptas.

D. José Luis Melgar Aguilar. Expediente 1954-TP/91.
Compraventa piso núm. 2 c/ Aguilar 53 de Puente Genil.

Valor declarado: 5.000.000 ptas. Valor comprobado: 5.000.000 ptas.
Liquidación 82-TP. Importe 87.000 ptas.

D. Manuel Arjona Arjona. Expediente 1310-TP/91.
Compraventa 1/2 piso núm. 6 c/ Alféres-Provisionales y Ambulatorio S.S. de Puente Genil.

Valor declarado: 1.500.000 ptas. Valor comprobado: 1.500.000 ptas.
Liquidación 72-TP. Importe 67.901 ptas.

D. Francisco Almeda Arjona. Expediente 1512-AJ/89.
Constitución hipoteca a favor Banco de Jerez, S.A.

Valor declarado: 8.208.000 ptas. Valor comprobado: 8.208.000 ptas.

Liquidación 661-AJ. Importe 47.196 ptas.

D. Cristóbal Cortés Cortés. Expediente 882-AJ/89.
Constitución Hipoteca a favor Banco Bilbao-Vizcaya, S.A.

Valor declarado: 4.826.250 ptas. Valor comprobado: 4.826.250 ptas.

Liquidación 559-AJ. Importe 27.751 ptas.

D. Juan Moreno Torres. Expediente 854-AJ/89.
Constitución hipoteca a favor de Banco Bilbao-Vizcaya, S.A.

Valor declarado: 10.222.500 ptas. Valor comprobado: 10.222.500 ptas.

Liquidación 558-AJ. Importe 58.780 ptas.

D.ª Josefa Ortiz Delgado. Expediente 278-AJ/90.
Plaza garaje G-90 c/ Parejo y Cañero s/n de Puente Genil.

Valor declarado: 200.000 ptas. Valor comprobado: 500.000 ptas.

Liquidación 707-AJ. Importe 1.544 ptas.

D.ª María Teresa Quintero Fernández. Expediente 169-TP/90.

Compraventa casa 46 c/ Buenos Aires de Puente Genil.